



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ARENILLAS DE RIOPISUERGA

El Pleno de la corporación, en sesión plenaria celebrada con fecha 27 de junio de 2025 acordó, en relación con la obra de adecuación del entorno centro social en Arenillas de Riopisuerga, acordó aprobar la memoria valorada cuyo importe total asciende a 35.494,87 euros.

A su vez, acordó delegar en la Alcaldía, de proceder, cuantas actuaciones y gestiones sean precisas para la tramitación y ejecución de dicho contrato menor (entre otras: aprobación del gasto, adjudicación y, en su caso, formalización, así como reconocimiento y liquidación de la obligación mediante la aprobación, en su caso, de las certificaciones y facturas emitidas); procediendo a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 51.1 y 51.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, proceder a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

A 23 de diciembre de 2025.

La alcaldesa,
María Celia Ordóñez Ourille